



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO  
DIPLOMA

El CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL NUM. 56, con Clave de Centro de Trabajo 14DBT0056N, otorga el presente DIPLOMA a OSVALDO ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ, con CURP GUMO911221HJCTRS06, quien cursó los estudios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT, del campo de formación profesional INDUSTRIAL, en la especialidad ocupacional de REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, del trayecto formativo MERCADO LABORAL, del nivel BASICO.

La presente se expide en ZAPOPAN, JALISCO, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiseis.

PROGRAMA DE ESTUDIO	HORAS
DIAGNOSTICA LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	45
REALIZA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	50
TOTAL	95

Autoridad educativa: JESUS MIGUEL PEREZ ORTEGA, DIRECTOR

No. certificado de autoridad educativa: 0000100000513569728

Sello digital autoridad educativa:  
YkjuN3N0SUQ3UINybWUwUHh5ZFgveWZBeERNVEIjCWZLdng1T29GeUllSmEyUGeNnc8wcXhneUpaUmFKcW9Xb0lNYOVZcmtndTRPeFJobW1uZVRhT1JPMIFLRVgrN2VKnzJ6Y2MwZ3NINjh3TG02R2FkVVFmempXNkloRDRsbkw3b2pCQTB1b0tsdjhK053aGJhNmt0bFFHZn2aFRtYnY4d0NyMnpLZWFndW1ONkxHcDdXdFBuVp2Q3A3UjJGMUxDSy9GQ3ISYUpLVXEzc3VxaU1hSkZkwnlXWEhwUWxRRGNtRS9bSHIKakRGMtQ1cTRuZmNjVhUvT3BhMIV1Q0s3M2dQeHhTM0tiNwPnUS9za2pTMjNSRytudkxLTOwWbjdOZTRhYXpxMFIY01qVXpQWTA4RDQ4Zm83empVZDhNZ3U3cUo5aGLEbXByNVZVUjVkwRBPT0=|UEVPSjg0MDkyOUhHN3wwMDAwMTAwMDAwMDUxMzU2OTcyOHxkNWU0N2YwZC000ThLW15ZGUtNzVkZC1mYjlyMmM3NjV5ZmZ8MjAyNjMzMDZlMzA5MjV8MjAyNjAxMDkxNTQ3NDdETzE0MDU2MzI1NzQ4OTYNTk3fERPMTQwNTYzMjU3NDh8T1NWQUxEtYBBTIRPTklPIEdVVElFUjFwIbNQVJUSU5FWnxHVU1POTExMjRxEpDVEFJTMdYwMHxSRUZSSUdFukFDScOTTiBZIEFJUKUgQUNPTkRjQ0lPTkFET3wwOS8wMS8yMDI1DE1OjQ3OjQ3

Fecha y hora del timbrado: 09/01/2026 15:47:47



DO14056325748

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley General de Educación, los diplomas expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente diploma ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo por medio de la liga: [www.dgcf.semsem.gob.mx](http://www.dgcf.semsem.gob.mx). De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.